

Carlo Ginzburg es historiador,  
actualmente profesor en la  
Universidad de California  
(Los Angeles).  
Este artículo apareció en  
Corriere della Sera,  
23 febrero 2007

## El caso Ariel Toaff. Pascua de sangre

Carlo Ginzburg

Las encendidas discusiones suscitadas por el libro de Ariel Toaff, *Pasque di sangue*, continúan aún, pero centradas en un único punto: la decisión del autor de retirar su propia obra de las librerías. Del libro ya no se habla. Pero las dos cuestiones hay que considerarlas aparte. También lo hace, en su comunicado, la Asociación Il Mulino, declarando que «más allá del juicio sobre la calidad que sólo la comunidad científica tiene el cometido de formular... no puede dejar de manifestar su más absoluto rechazo a las llamadas a la censura y a las manifestaciones de linchamiento moral que han sido dirigidas al autor».

Personalmente considero que quien ha condenado el libro de Toaff antes de haberlo leído ha hecho un gesto estúpidamente intolerante. Pero la retirada del libro decidida por el autor, que se ha considerado tergiversado por los reseñadores, ciertamente no puede compararse con la quema de libros por parte de los inquisidores y de los nazis que sacaba a colación Franco Cardini en *Avvenire* (16 de febrero). «Un libro retirado del comercio a los pocos días de su aparición equivale a un libro destruido. A un libro quemado», escribe Cardini. No es verdad. La primera edición (ignoro su tirada) se ha agotado inmediatamente, adquirida por particulares y por bibliotecas. Un libro publicado es por sí mismo un objeto público. Su reprobación, a lo que parece sólo parcial, por parte de su autor no puede impedir a los estudiosos el continuar discutiéndolo.

En 1914, *Civiltà cattolica* publicó un largo artículo sobre un proceso que se había desarrollado el año anterior en la Rusia zarista, en Kiev. Un niño de doce años había sido torturado y asesinado; un judío había sido acusado y llevado ante el tribunal; el proceso suscitó un amplio eco en todo el mundo. En muchas partes se había hablado de homicidio ritual: la infame costumbre, de la que los judíos habían sido acusados periódicamente desde la Edad Media, de amasar el pan ácimo preparado en la vigilia de Pascua con la sangre de niños cristianos asesinados. El proceso había concluido con una absolución. *Civiltà cattolica* tomaba nota a regañadientes de la sentencia, pero remachaba que no disminuía realmente la existencia de homicidios rituales dictados por el «fanatismo religioso» judío: «ese fanatismo es la única explicación que se puede dar de un delito tan característico, tan exclusivamente propio de ellos (de los judíos)». Cualquier otro judío era ciertamente culpable, así como lo eran los judíos en general. Convicciones inquebrantables como las exhibidas por el articulista de *Civiltà cattolica* costaron, en el transcurso de los siglos, la vida a muchísimos inocentes.

Pero, ¿se trataba siempre de inocentes? En su libro Ariel Toaff, profesor en la universidad israelí de Bar-Ilan, se ha planteado esta pregunta; y ha respondido sosteniendo que en algún caso las acusaciones de homicidio ritual estaban fundadas. Esta tesis sorprendente ha suscitado un gran número de comentarios, generalmente muy críticos: recuerdo en particular los comentarios convincentes de Adriano Prospero en *Repubblica* y de Anna Espo-

sito y de Diego Quaglioni en el *Corriere della Sera*. A estas intervenciones añado la mía. También está dictada por motivos (pero no solo, obviamente) personales. Al final de su prefacio Ariel Toaff declara que ha leído los documentos sobre homicidios rituales inspirándose en un principio metodológico que había inspirado hace muchos años una investigación mía sobre el estereotipo del aquelarre de las brujas (*Storia notturna*, 1989). Se trata de una referencia abusiva: Ariel Toaff ha seguido un camino completamente distinto del mío. Pero la confrontación entre los dos caminos es clarificadora, porque muestra con qué criterios ha leído él los documentos.

En el pasaje citado por Ariel Toaff yo sostenía que en los procesos de brujería hombres y mujeres, sometidos a tortura y a presiones psicológicas, acababan muy frecuentemente por asumir en su interior estereotipos hostiles sugeridos por los jueces. Pero cuando nos topamos con una divergencia entre las declaraciones de los imputados y las expectativas de los jueces, podemos decir que nos encontramos frente a «fragmentos, relativamente inmunes a las deformaciones, de la cultura que la persecución se proponía suprimir». Más adelante, yo precisaba que estos fragmentos podían referirse bien a mitos o bien a ritos, y optaba, en relación con el aquelarre de las brujas, por la primera alternativa. En el prefacio de su libro Ariel Toaff hace suya implícitamente esta distinción, pero se decanta por la alternativa opuesta: «Queriendo... concluir que los homicidios, celebrados en el rito de la Pascua, no fueron solamente mitos, esto es, creencias religiosas difusas y estructuradas de manera coherente, sino más bien ritos efectivos propios de grupos organizados y formas de culto realmente practicadas, nos vemos llamados a una obligada prudencia metodológica» (págs. 12-13).

De esta obligada prudencia Ariel Toaff se ha olvidado inmediatamente. En algunos casos, ha escrito, es posible llegar a «verificaciones objetivas», como en los procesos celebrados en Emdingen, en Alsacia, en 1470. Pero después se descubre que estas verificaciones sólo se refieren a los «detalles significativos sobre las ceremonias religiosas en las que (los imputados) trataban de emplear la sangre que se habían procurado» (pág. 78). Con otras palabras, los judíos sometidos a tortura confesaban lo que los jueces buscaban, o sea, el relato de homicidios rituales: entre las expectativas de los jueces y las respuestas de los imputados no había, en este punto, ninguna divergencia. Pero estos relatos se insertaban en descripciones de ceremonias familiares a los imputados como, previsiblemente, la Pascua judía. Para Ariel Toaff la autenticidad de estas descripciones constituye una «verificación puntual» de consecuencias imprevisibles: «precisamente las verificaciones puntuales, sacadas a la luz al menos por una parte de esos testimonios, tendría que inducirnos a no descalificar a priori y sin justificaciones persuasivas, la realidad, quizás exagerada o tergiversada, de acontecimientos sobre los que aún no hemos conseguido obtener las verificaciones necesarias» (pág. 79). «Aún», pero por poco. Basta con pasar la página y las verificaciones, incluso las «verificaciones precisas», salen. Hablando de los judíos que fueron enviados a la hoguera en Landshut hacia 1440, Ariel Toaff escribe que «tanto el infanticidio de Landshut como la posterior masacre de judíos encuentran precisas verificaciones en los documentos de la época» (pág. 90). ¿Pero qué tiene que ver todo eso con la presunta participación de los judíos en homicidios rituales? ¿Cómo se puede extender la autenticidad de circunstancias marginales (u obvias, como la de la masacre de los judíos) hasta el punto central, y controvertido, sobre el que se concentraban las presiones, físicas y psicológicas, de los jueces? Jueces que

compartan esta idea de verificación darían miedo a cualquiera – incluido Ariel Toaff, imaginario. También es verdad que este cúmulo de falta de lógica y de disparates ha sido saludado con entusiasmo por Franco Cardini: «una investigación histórica metodológicamente ejemplar..., un acto de honestidad intelectual» (*Avvenire*, 7 de febrero). «Magnífico libro de historia», había exclamado Sergio Luzzatto en el *Corriere della Sera*. Pero por fortuna los estudiosos han escrito sobre este libro lo que se merece.

El procedimiento por contagio que acabo de describir se extiende a los procesos celebrados en Trento en 1475, a los que está dedicada la mayor parte del libro. Un grupo de judíos confesó bajo tortura haber matado a un niño de dos años, Simonino. Ariel Toaff se pregunta «si esas descripciones o esos relatos, arrancados bajo tortura, eran auténticos y reales o más bien constituían el fruto de las presiones sugestivas de los inquisidores». La respuesta se articula en dos tiempos: primero, las confesiones vienen despojadas del «elemento más problemático, constituido por la admisión del uso de la sangre del niño cristiano, disuelta en el vino y mezclada con la masa del pan ácimo» (pág. 163). Después se examinan las descripciones de la Pascua judía contenidas en la confesión de los imputados. Éstas, concluye Ariel Toaff, «se revelan precisas y verdaderas. Aparte de los detalles sobre el uso de la sangre en el vino y en el pan ácimo, de los que hablaremos a continuación y cuya esporádica inserción en el texto no sirve para modificar el marco general, las verificaciones son siempre precisas» (pág. 170). Una vez más, la autenticidad de las descripciones de la Pascua hebrea realizadas por unos judíos demostraría la veracidad de las confesiones sobre el homicidio ritual. En particular, la presencia de elementos anticristianos en el ritual descrito, bajo tortura, por los imputados sería una «verificación», que demostraría la culpabilidad de los imputados. La existencia de acontecimientos específicos viene probada sobre la base de un contexto cultural genérico: un absurdo que salta a la vista. Que un tema tan grave haya sido afrontado con una irresponsabilidad tan superficial es preocupante. Sin embargo, un libro como éste ha encontrado un editor (que se creía respetable) y gente que lo aprecia. Naturalmente, nadie discute el derecho a escribir, publicar o elogiar un libro pésimo: cada uno es responsable de sus propias opciones. Ciertamente, esta falta de discernimiento crítico (por no hablar de otra cosa) es penosa. ¿A qué hay que atribuirlo? En algún caso se entrevé la seducción del ruido mediático, que para muchos es irresistible. Pero tal vez tras la disposición a dar por buenas las confesiones de los judíos acusados de homicidio ritual, actúa un elemento más oscuro: la rastrera convicción de que la tortura (una práctica percibida como extendida, inevitable, normal en el fondo) sea un camino para llegar a la verdad. Alguna vez la sordera moral y la intelectual se enlazan, reforzándose recíprocamente ■

□ Traducción de Rafael Tomás